



2017 concluye con un máximo histórico en la contratación de personas con discapacidad, con 110.068 contratos

- Esta cifra supone un incremento del 11,4% con respecto al año anterior, cuando se contabilizaron 98.802 contratos, siendo la primera vez que se supera la cota psicológica de los 100.000.
- El 29% de estos contratos fueron en el mercado ordinario, es decir, un total de 32.391, cifra que marca un crecimiento del 7,4% con respecto al año anterior: “las personas con discapacidad van teniendo más participación en entornos de trabajo normalizados, aunque es necesario seguir potenciando, siempre que sea posible, esta modalidad profesional, que constituye el fin último de todo proceso de integración, al equipararse la persona con discapacidad al resto de los trabajadores y producirse su inclusión de forma plena”- recalca Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco.
- Además, Mesonero no olvida la importancia de seguir apoyando a las personas con discapacidad en su acceso al empleo: “son todavía muchas las que podrían trabajar y no lo hacen; además, es crucial garantizar que su contratación no obedece exclusivamente a la recuperación económica, sino que es extensible a cualquier coyuntura.”.

Madrid, 17 de enero de 2018.- El Servicio Público de Empleo Estatal ha hecho públicos los datos de empleo del pasado ejercicio, que reflejan un incremento del 7,6% en el volumen de contrataciones: si en 2016 se firmaron 19,9 millones de contratos en España, el pasado año la cifra ascendió a 21,5 millones.

Las personas con discapacidad no sólo no han sido una excepción, sino que han experimentado un incremento aún mayor en su contratación, del 11,4%. Así, frente a los 98.802 contratos de 2016, se han contabilizado **110.068 contratos, una cifra que representa un máximo histórico y que, por primera vez, supera la cota psicológica de los 100.000.**



Fuente: SEPE

Pero, ¿qué elementos subyacen detrás de este crecimiento? Según **Francisco Mesonero**, director general de la Fundación Adecco, “el principal factor es una recuperación económica que, hasta la fecha, ha sido inclusiva. Sin embargo, también es necesario destacar el paulatino cambio de mentalidad de las empresas, que comienzan a valorar el talento de la persona por encima de su discapacidad, unido al avance de nuevas fórmulas como el teletrabajo, gracias a las Nuevas Tecnologías. Asimismo, las propias personas con discapacidad, especialmente las nuevas generaciones, están protagonizando un cambio de paradigma, planteándose un futuro profesional como el de cualquier otro ciudadano y rompiendo la anacrónica creencia que les identifica con inactividad y/o dependencia. Por último, la nueva legislación de 2013, que unificó la normativa existente en materia de discapacidad, está comenzando a dar sus frutos y demostrando su eficiencia, que se refleja en el incremento de las contrataciones”.

Empleo en el mercado ordinario

El 29% del total de contratos fueron en el mercado ordinario, es decir, un total de 32.391, cifra que marca un crecimiento del 7,4% con respecto al año anterior: “las personas con discapacidad van teniendo más participación en entornos de trabajo normalizados, aunque es necesario seguir potenciando esta modalidad profesional, que constituye el fin último de todo proceso de integración, al equipararse la persona con discapacidad al resto de los trabajadores y producirse su inclusión de forma plena”- recalca Mesonero.

Además, el directivo no olvida la importancia de seguir apoyando a las personas con discapacidad en su acceso al empleo: “son todavía muchas las que podrían trabajar y no lo hacen debido a prejuicios y estereotipos (recordemos que su tasa de actividad es del 36%, frente al 59% general). Además, es crucial garantizar que su contratación no obedece exclusivamente a la recuperación económica, sino que es extensible a cualquier coyuntura. Para ello, se antoja necesario potenciar una sensibilización que afiance el cambio de mentalidad que ya está en marcha, y que, será el único garante de que el empleo de las personas con discapacidad sea sostenible en el tiempo”.

Sobre Fundación Adecco

Constituida en julio de 1999, la Fundación Adecco es fruto de la Responsabilidad Social Corporativa que asume el Grupo Adecco como líder mundial en la gestión de los Recursos humanos. Su principal objetivo es la inserción en el mercado laboral de aquellas personas que, por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo.

- Personas con discapacidad
- Mayores de 45 años parados de larga duración
- Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas o víctimas de violencia de género
- Otros grupos en riesgo de exclusión social

Sigue toda la actualidad de la Fundación Adecco en:



Más información:

Comunicación Fundación Adecco

Irene Gil
irene.gil@adeco.com. Telf. 91 700 49 20